

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPSIERRA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero del 2019 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Gustavo Darquea No 1412 y Av. 10 de Agosto, Edificio Sierra, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de CORPSIERRA S.A., con la presencia del señor Javier Humberto Vivanco Jara, titular de 999 acciones pagadas y del señor Andrés Fernando Vivanco Jara, titular de 1 acción. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de ochocientos dólares (\$800). Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Andrés Fernando Vivanco Jara, Presidente Titular, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor Javier Humberto Vivanco Jara, Gerente General de la Sociedad.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Javier Humberto Vivanco Jara, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al informe del Comisario señora Leslie Hanny Mancheno Jara correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La compañía al 31 de diciembre del 2017, no obtuvo ningún tipo de resultado, puesto que la administración dedico sus esfuerzos en poner en marcha las operaciones a partir del ejercicio 2018.

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa por el período de un año como Comisario Principal a la señora Leslie Hanny Mancheno Jara y como Comisaria Suplente a la señora Myriam Adriana Jara Nieto, Encarga a la administración de la Compañía negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h00.



Andres Fernando Vivanco Jara
Presidente
ACCIONISTA



Javier Humberto Vivanco Jara
Gerente General/Secretario
ACCIONISTA